

02 DE MARZO DE 2023.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 02 de marzo del año dos mil veintitrés, se dieron cita a través de medios electrónicos y previa invitación, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia (COMERI-INAH) cuyos nombres y puestos aparecen al final de la presente acta, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de 2023.

En esta sesión del COMERI-INAH, se utilizó plataforma Teams con la liga:

[https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting\\_MWUzNGJkYmMtNmI5My0OYTBkLTk3NzUtN2lyOTFmODJjZTY4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c308cf7e-80d7-4cb4-a98f-3ae33299e6a2%22%2c%22Oid%22%3a%22750c1719-42a0-4744-84a1-8f7a357edb8f%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_MWUzNGJkYmMtNmI5My0OYTBkLTk3NzUtN2lyOTFmODJjZTY4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c308cf7e-80d7-4cb4-a98f-3ae33299e6a2%22%2c%22Oid%22%3a%22750c1719-42a0-4744-84a1-8f7a357edb8f%22%7d)

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- Bienvenida, lista de asistencia y verificación de quorum.

El Presidente Suplente Arqlo. Luis Antonio Huitrón Santoyo, da la bienvenida, a todas y quienes integran y participan en el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia, saludamos a las y los vocales, representantes e invitados, así como a los asesores de este comité, a el Órgano Interno de Control y a la representación de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídico de esta Institución.

Con fundamento en el Capítulo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y a través del oficio 401.11C.14/2023/006, signado por el Antrop. Pedro Velázquez Beltrán, Secretario Administrativo y Presidente titular del COMERI INAH, el de la voz Arqlo. Luis Antonio Huitrón Santoyo, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, presidiré esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INAH, con el carácter de Presidente Suplente, asimismo, a través del oficio 401.11C.14/2023/020, la Lic. Edith Vergara Esteban, Directora de Planeación y Evaluación, está en esta Primera Sesión Ordinaria del COMERI, como Secretaria Ejecutiva para esta sesión, solicito, a La Secretaria Ejecutiva realice el pase de lista de asistencia y con ello la verificación del quórum legal para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, comenta al Arqlo. Luis Antonio Huitrón Santoyo Presidente Suplente, que se cuenta el quorum suficiente para llevar a cabo la sesión, se ha hecho el pase de lista correspondiente.

El Presidente Suplente, agradece y continúa, se toma nota de la confirmación del quórum legal para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia con fecha 2 de marzo 2023.

El siguiente punto de la orden del día es la presentación para conocimiento del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrada el día 31 de enero del año 2023, se presenta el documento debidamente firmado en la carpeta que se distribuyó para esta sesión, por lo que se solicita la excepción de la lectura de esta Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.



02 DE MARZO DE 2023.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, quien procede a preguntar a los miembros del Comité, si están de acuerdo con lo que expone el Presidente Suplente, y comenta que, por mayoría, se aprueba.

Acto seguido, el Presidente Suplente, ArqIgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo, da lectura al siguiente punto de la orden del día, seguimiento de acuerdos por lo que solicita, de manera respetuosa a la Secretaria Ejecutiva del Comité, desarrolle el punto.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, informa que la carpeta que les fue remitida incluye el seguimiento a cinco acuerdos de los cuales uno de ellos se solicita se dé por atendido, dado que la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, presentó su versión final del manual, mismo que está publicado en el Foro de la Normateca Interna del INAH, por lo que preguntó a los miembros si alguien tiene algún comentario respecto de alguno de estos cinco acuerdos, o podríamos darlos por aprobados en los términos en los que se presentan en la carpeta.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, comenta al Presidente Suplente, por mayoría de votos los cinco acuerdos que se presentan en la carpeta en los términos que se mencionan, han sido aprobados.

El Presidente Suplente, ArqIgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo, en uso de la voz, manifiesta que se toma nota para los efectos del Acta de esta Primera Sesión, el siguiente punto de la Orden del día es la presentación de Proyectos Normativos para aprobación y conocimiento del Comité solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité desarrolle este punto.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, señala que la primera norma que se presenta y que estuvo debidamente publicada en el Foro de la Normateca para recibir comentarios, de los **Lineamientos de Operación de las Juntas Académicas de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete**, por lo que le solicito al Mtro. Gerardo Ramos Olvera, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, si hace un breve comentario al respecto de este lineamiento.

En uso de la palabra, el Mtro. Gerardo Ramos Olvera, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, efectivamente este documento resulta de vital importancia ya que como saben, la Escuela cuenta con dos Órganos Colegiados, uno es: las **Juntas Académicas que Representan el Cuerpo Docente de cada uno de los Programas Académicos** y el **Consejo Académico**, la ENCRyM, no cuenta con un Consejo Técnico, a diferencia de las otras dos escuelas.

Este documento normativo en realidad lo que hace es normar los lineamientos de operación de este cuerpo colegiado que es consultivo efectivamente del Consejo Académico y de la Dirección, con el objetivo de mediar estas actividades académicas, de hacer observaciones o modificaciones a los planes de estudio, a las formas de evaluación de cada una de las materias. Es en ese sentido, que la importancia de actualizar este documento tiene como objetivo fundamental garantizar que se cumpla la calidad académica de cada uno de los programas.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, agradece y continúa: procedemos a la votación, hago mención al representante del titular para que emita su voto.



02 DE MARZO DE 2023.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, informa al Presidente Suplente por mayoría de votos se aprueban los **Lineamientos de Operación de las Juntas Académicas de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete**.

A continuación, presentamos los **Lineamientos Generales en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural**, le pido a la Mtra. María del Carmen Castro Barrera, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, hacer un breve comentario al respecto.

En uso de la voz, la Mtra. María del Carmen Castro Barrera, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, quien comenta que se trata de la presentación de los **Lineamientos Generales Institucionales** y realmente solo se han actualizado en términos y formatos, ya que el contenido está trabajándose con las Áreas Técnicas y se tomarán en cuenta los comentarios emitidos en el Foro que corresponda.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, agradece y continúa, si no hubiera algún otro comentario, procedemos a la votación, se comunica que por mayoría de votos se aprueban los **Lineamientos Generales en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural**.

A continuación, La Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, comenta que se publicó en el Foro el **Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Estudios Históricos**, para lo cual le pido a la Dra. Delia Salazar Anaya, Directora de Estudios Históricos, nos comente al respecto.

En uso de la palabra la Dra. Delia Salazar Anaya, Directora de Estudios Históricos, quien explica respecto al **Manual de Procedimientos de la Dirección de Estudios Históricos**, la última versión fue en el año 2000, requiere una actualización bastante sencilla, tiene que ver con las actividades académicas, esencialmente que se realizan en la Dirección, porque hay otras actividades que el viejo manual, están normadas por otras áreas, como es el caso de la biblioteca, que antes estaba sobre regulado en nuestro propio manual, este trabajo se hizo de acuerdo con otras áreas que trabajamos cotidianamente y con el apoyo del personal de Desarrollo Institucional, tomamos en consideración los aspectos que se señalaron en el foro con la verdad y especial atención, así que creo que era importante que ya tuviéramos un manual modernizado, sobre todo de acuerdo a lo que ahora se le asignó a la Dirección de Estudios Históricos bajo el reglamento de Ley Orgánica.

Acto seguido La Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, agradece y pregunta si hay algún comentario, de no existir comentario entonces vamos a proceder a la votación. Se Informa al Presidente Suplente que, por mayoría de votos, se aprueba el **Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Estudios Históricos**.

Por último, tenemos el **Manual de Procedimientos de la Subdirección de Inventarios del Patrimonio Cultural**, le pido al Arqlgo. Miguel Ángel Trinidad, Director Técnico, de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones si hace un comentario al respecto.

En uso de la voz, el Arqlgo. Miguel Ángel Trinidad, Director Técnico, de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, en efecto esta presentación del **Manual de Inventarios**, sobre todo de Bienes Bajo Resguardo del Instituto, se refiere a una actualización, la última versión que teníamos vigente era la de 2017, esta es una actualización que hace sobre todo énfasis en lo que sería el reglamento de las nuevas estructuras considerando la racionalización de plazas y las



02 DE MARZO DE 2023.

nuevas formas en que se están integrando los otros manuales de la coordinación y como están vinculados entre ellos es básicamente la información con la que se cuenta, son once procedimientos los que incluye este manual.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, agradece y procede, si no hubiera algún comentario, damos seguimiento a la votación, informa al Presidente Suplente, por mayoría de votos, se aprueba el **Manual de Procedimientos de la Subdirección de Inventarios del Patrimonio Cultural**.

El Presidente Suplente, Arq. Luis Antonio Huitrón Santoyo, en uso de la voz, agradece y manifiesta se toma nota de las aprobaciones que el Comité realiza a los documentos, proyectos regulatorios presentados por las áreas que los han expuesto, el siguiente inciso del punto cuatro de la presentación y aprobación de los proyectos regulatorios, es una información para conocimiento de los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva poder realizar este punto.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, agradece al Presidente Suplente y comenta que toma la palabra la Mtra. Abigail Mejía Pérez. Titular del Órgano Interno de Control en el INAH y Asesor Técnico del COMERI-INAH. Quien comenta las siguientes observaciones acerca de los documentos que se acaban de aprobar, con respecto a los **Lineamientos de Operación de las Juntas Académicas de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía**, en el apartado de la elección y requisitos para ser integrantes de las juntas, se hace referencia al Código de Ética de las personas Servidoras Públicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia el cual no existe, lo que sí existe es el Código de Ética de la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

En cuanto a los **Lineamientos Generales en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural**, en el marco legal no se incluye el Manual General de Organización del Instituto y en el glosario no se incluye el término preservación, que recientemente se agregó, en una sesión extraordinaria, precisamente a los anexos de este manual y no lo están incluyendo.

En cuanto al **Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Estudios Históricos**, se incluyen agentes externos como corresponsables de la aplicación de los procedimientos, se mencionan varios responsables para una misma etapa, no se diagraman la totalidad de las tomas de decisiones y las que se diagraman presentan inconsistencias.

Con respecto al **Manual de Procedimientos de la Subdirección de Inventarios del Patrimonio Cultural**, en el marco legal no se incluye el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ni el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Así mismo se presentan inconsistencias en la diagramación de los procedimientos, tales como incluir a agentes externos como corresponsables de la aplicación de los procedimientos, actividades que se diagraman como etapas, tomas de decisiones que se consideran como si fueran etapas, en algunos casos no coincide el nombre de la etapa entre el diagrama y la descripción de actividades, se diagraman dos términos en un mismo procedimiento, incorrecto uso de los conectores de hoja, cortes de flujo, entre otros. Esta es la normatividad que ustedes acaban de aprobar, asimismo, les comento que urge que se actualice el Acuerdo por el que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es del 4 de mayo de 2009. Es cuanto señor Presidente.



02 DE MARZO DE 2023.

El Presidente Suplente, Arq[.]go. Luis Antonio Huitrón Santoyo, en uso de la voz, agradece a la Mtra. Abigail Mejía Pérez. Titular del Órgano Interno de Control en el INAH y Asesor Técnico del COMERI-INAH, manifiesta que se toma nota de los comentarios siempre muy oportunos y convenientes para que las áreas, los valoren y los tomen en cuenta de la misma manera, instamos a las áreas que han sido aludidas con los comentarios del Órgano Interno de Control en la sesión que puedan valorar la pertinencia de estos comentarios y tomar la decisión con respecto a la presentación del documento con las adecuaciones correspondientes. Siguiendo el orden del día, está para conocimiento la siguiente información.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, agradece al Presidente Suplente y comenta para informar a este Comité de Mejora Regulatoria Interna se ha actualizado el **Instructivo del Manual de Normas Políticas y Procedimientos de la Gestión Integral de los Documentos y Archivos del Instituto Nacional de Antropología e Historia**, que incluye el **Instructivo para el Manejo de los Documentos en el Archivo de Trámite en el INAH**, **Instructivo para el Manejo de los Documentos en el Archivo de Concentración del INAH** y el **Instructivo para el Manejo de los Documentos en el Archivo Histórico Institucional**, esto por parte de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, este se da a conocer a los miembros de este Comité para su información.

De igual forma, se informa que se ha actualizado el **Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia**, ambos documentos han sido aprobados por sus respectivas comités o áreas normativas al respecto, por lo que se subirán a la NORMATECA, para conocimiento de todo el Instituto y sería todo a este inciso Presidente Suplente.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, Arq[.]go. Luis Antonio Huitrón Santoyo, agradece a la Secretaria Ejecutiva, el siguiente punto de la orden del día refiere a los acuerdos del COMERI solicitamos a los integrantes del Comité o bien a los Asesores Técnico y Jurídico, en caso de existir algún acuerdo que quieran someter a el Comité, lo pudieran expresar.


Al respecto la Secretaria Ejecutiva, Lic. Edith Vergara Esteban, comenta, no hay ninguno Presidente Suplente.

Por último, el Presidente Suplente, Arq[.]go. Luis Antonio Huitrón Santoyo, refiere que se ha concluido ya la orden del día, propuesta para esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia, agradecemos a todos quienes asistieron y participaron a nuestros asesores, saludamos al Antropólogo Pedro Velázquez, Secretario Administrativo y Presidente del Comité, que estuvo acompañándonos. Muy buena tarde tengan todos ustedes.

02 DE MARZO DE 2023.

**Integrantes del Comité**

Arqigo. Luis Antonio Huitrón Santoyo  
Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional y  
Presidente Suplente del COMERI-INAH



Lic. Edith Vergara Esteban  
Directora de Planeación y Evaluación y Secretaria  
Ejecutiva del COMERI-INAH



Lic. Carlos Vidal Vázquez  
En representación de la Secretaría Técnica y  
Corresponsable del COMERI-INAH



Mtra. María del Carmen Castro Barrera  
Coordinadora Nacional de Conservación  
del Patrimonio Cultural y Vocal  
del COMERI-INAH



Arqigo. Miguel Ángel Trinidad Meléndez  
En representación de la Coordinación Nacional  
de Museos y Exposiciones y Vocal del COMERI-INAH



Mtra. Colette Almanza Caudillo  
En representación de la Coordinación Nacional  
de Arqueología y Vocal del COMERI-INAH



Mtra. Valeria Valero Pie  
Coordinadora Nacional de Monumentos  
Históricos y Vocal del COMERI-INAH

Valeria Valero P.



Mtra. Patricia Rosete Xotlanihua  
En representación de la Coordinación Nacional  
de Antropología y Vocal del COMERI-INAH



Lic. Julio César Ortiz Suárez  
En representación de la Coordinación Nacional  
de Centros INAH y Vocal del COMERI-INAH





02 DE MARZO DE 2023.

Lic. Carmen Doris Cetina Anguiano  
En representación de la Coordinadora Nacional de  
Difusión y Vocal del COMERI-INAH



Lic. David Honorio García Ávila  
Coordinador Nacional de Recursos Financieros  
y Vocal del COMERI-INAH



Lic. Vladimir Agni Duarte Velázquez  
En representación de la Coordinador Nacional de  
Recursos Materiales y Servicios y Vocal del COMERI-INAH



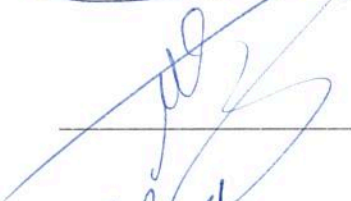
Lic. Ruth Cebada Eliosa  
En representación de la Coordinación Nacional  
de Recursos Humanos y Vocal del COMERI-INAH



Urb. Iris Infante Cosío  
Coordinadora Nacional de Obras y Proyectos y  
Vocal del COMERI-INAH



Mtro. José Guadalupe Martínez García  
En representación de la Dirección de la Biblioteca Nacional  
de Antropología e Historia y Vocal del COMERI-INAH



Dr. José Luis Castrejón Caballero  
Director de la Escuela Nacional de  
Antropología e Historia y Vocal del COMERI-INAH



Mtro. Gerardo Ramos Olvera  
Director de la Escuela Nacional de Conservación,  
Restauración y Museografía y Vocal del COMERI-INAH



Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega  
Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos  
y Asesora Jurídica del COMERI-INAH



Mtra. Abigail Mejía Pérez  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el INAH y Asesor Técnico del COMERI-INAH




JP.



**02 DE MARZO DE 2023.**

Dra. Delia Salazar Anaya  
Directora de Estudios Históricos y Vocal del  
COMERI-INAH

  
\_\_\_\_\_  
